



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, mediante el organismo que corresponda, tome todas las medidas necesarias para realizar un control exhaustivo de precios de insumos críticos y esenciales para la prevención y abordaje del Covid-19 y establezca sanciones severas a las empresas productoras o proveedoras que incumplan con las medidas establecidas en los Decretos de Necesidad y Urgencia 114/2020 y 115/2020 y la Resolución 117/2020 de la Secretaría de Comercio Interior del Ministerio de Desarrollo Productivo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objeto del presente proyecto es solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, mediante el organismo que corresponda, tome todas las medidas necesarias para realizar un control exhaustivo de precios de insumos críticos y esenciales para la prevención y abordaje del Covid-19 y establezca sanciones severas a las empresas productoras o proveedoras que incumplan con las medidas establecidas en los Decretos de Necesidad y Urgencia 114/2020 y 115/2020 y la Resolución 117/2020 de la Secretaría de Comercio Interior del Ministerio de Desarrollo Productivo.

La pandemia de Covid-19 que está atravesando el mundo actualmente, constituye a nivel global el desafío más importante en materia de salud pública y sanitaria del último siglo.

De acuerdo con datos publicados por la Organización Mundial de la Salud -OMS- con respecto de la propagación del virus, se ha constatado a nivel global un total de más de 2.800.000 personas infectadas, más de 200.000 personas fallecidas hasta el momento.

Esta situación y la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a nivel internacional ha obligado al Estado Nacional a decretar el estado de emergencia sanitaria y tomar medidas inmediatas de carácter excepcional y preventivo a fin de mitigar su propagación y evitar su impacto sanitario.

Entre esas medidas se la de aislamiento social obligatorio desde el 20 de marzo, que se encuentra vigente actualmente con alguna flexibilización y otras, que apuntan a evitar el desabastecimiento de productos alimenticios e insumos médicos y a desalentar la suba de los índices de pobreza, como los Decretos de Necesidad y Urgencia 114/2020, 115/2020 y la Resolución 117/2020 de la Secretaría de Comercio Interior del Ministerio de Desarrollo Productivo, que prorroga por un mes, la anterior 110/2020.

Sin embargo, se verificó en muchos lugares del país, un incremento notable de los precios de los bienes de primera necesidad y aquellos insumos críticos y esenciales para la protección de la salud, lo cual provoca la imposibilidad del acceso a ellos de un sector muy importante de la población.

Debido al peligro que significa esta situación en cuanto al abordaje y prevención eficaz del coronavirus, el riesgo de desabastecimiento de los efectores de salud y la inequidad que ocasiona en el acceso al derecho humano a la salud, es que solicitamos que se realice un control exhaustivo sobre dichos bienes e insumos



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

y se sancione de forma severa a quienes incumplan con las disposiciones mencionadas anteriormente.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Claudia Najul

Federico Zamarbide